

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007373

Las condes, 27 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 17.08.24.- INF. TRANS. N 5/374 DE 24.09.24.- CERTIFICADO N 5/62 DE 09.09.24.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 9953319538CD.- MOVIMIENTO CONTABLE N 37 DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001348 FAL		897 06/09/2024	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2153102004004001	5.166	
OT 001348 FAL		897 06/09/2024	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP INTERFACTOR S.A.	2153102005004	31.501	
TOTAL					36.667	36.667

La cantidad de :

TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO (S)
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION
DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1610204031004 \$ 5.166
- 1610205031005 \$ 31.501

